



Universidad Autónoma
de Baja California

FACULTAD DE IDIOMAS

“2023, año de la concienciación sobre las personas con trastorno del espectro
autista”

Oficio no. 829/2023-2.

DR. LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE,
RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.-

Por medio del presente, me permito saludarlo y a la vez hacerle llegar la propuesta para **Poner a consideración la reestructuración o escisión de la Facultad de Idiomas y la creación de las unidades académicas de Idiomas en los Campus Ensenada y Tijuana**, para que sea integrada al orden del día para la tercera sesión ordinaria del Consejo Universitario.

Esta propuesta ya fue discutida y aprobada por el Consejo Técnico de nuestra Unidad Académica en sesión realizada el 5 de septiembre del presente.

Se adjuntan documentos probatorios: análisis de la propuesta, probatorios de consulta y foros, y acta de sesión ordinaria de Consejo Técnico.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER”
Mexicali, Baja California, 11 de septiembre de 2023.
DIRECTOR


DR. RAFAEL SALDÍVAR ARREOLA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE IDIOMAS

11 SEP 2023

DESPACHADO
MEXICALI, B.C.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE IDIOMAS

**Universidad Autónoma
de Baja California**

C.c.p. Dr. Joaquín Caso Niebla.- Secretario General de la UABC.
C.c.p. Expediente.

11 SEP 2023

**RECTORÍA
RECIBIDO**



FACULTAD DE IDIOMAS

Acta de Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas Sesión ordinaria, 5 de agosto de 2023, Mexicali, Baja California.

En atención a la convocatoria emitida el día 28 de agosto de 2023, por el Dr. Rafael Saldívar Arreola, Director y Presidente del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas, se reunieron en sesión los miembros de dicho Consejo de esta Facultad a las 11:00 horas del día 5 de septiembre de 2023 en la Sala de Usos Múltiples de la Facultad de Idiomas campus Mexicali.

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quórum Legal.
3. Propuesta de modificación de la estructura organizacional de la Facultad de Idiomas.
4. Clausura de la Sesión.

Punto 1 y 2. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal

Se procedió al pase de lista y se constató la presencia de 12 consejeros propietarios y 10 consejeros suplentes. Por tanto, con la asistencia registrada, se declaró formalmente establecida la sesión del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas.

Punto 3. Propuesta de modificación de la estructura organizacional de la Facultad de Idiomas.

Se procedió a presentar los resultados de la consulta que se llevó a cabo en las cuatro extensiones de la Facultad de Idiomas con estudiantes y profesores. Posteriormente, se cedió la palabra a los miembros del consejo para que externaran sus comentarios al respecto. Acto seguido, se procedió a la votación para presentar la solicitud de propuesta de modificación organizacional de la Facultad de Idiomas, a lo cual se votó a favor por unanimidad.

Punto 4. Clausura de la sesión.

Se declaró clausurada la sesión a las 12:48 horas del día 5 de septiembre de 2023.

Nota: Se anexa lista de asistencia.


Dr. Rafael Saldívar Arreola
Presidente


Dra. María del Rocío Domínguez Gaona
Secretaria



Ethan T. Pascual Montijo.

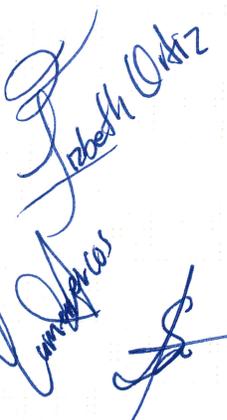


Renee Alejandra May R.





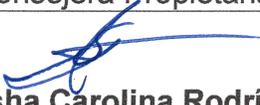


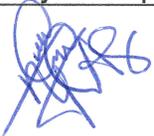
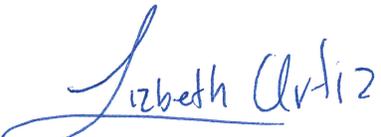

Joseph Ortiz




FACULTAD DE IDIOMAS

Lista de asistencia de Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas
Sesión ordinaria, 5 de septiembre de 2023, Mexicali, Baja California.

 Dra. María del Socorro Montaña Rodríguez Consejera Propietaria	 Dra. Etna Teresita Pascacio Montijo Consejera Propietaria
 Dra. María del Rocío Domínguez Gaona Consejera Propietaria	 Mtro. Julio Vangel Pérez Nuño Consejero Propietario
 Mtra. Rosa Nereida Carrizales Jiménez Consejera Propietaria	 Mtro. Salvador Montes Carranza Consejero Propietario
 C. Daniela Judith Reyes González Consejera Propietaria	 C. Mayus Loáiza Espinoza Consejera Propietaria
 C. Fernando Solano Liddiard Consejero Propietario	 C. Renee Alejandra León Cordero Consejera Propietaria
 C. Natalia Gaytán Pasillas Consejera Propietaria	 C. Sasha Carolina Rodríguez Domínguez Consejera Propietaria

 Mtro. Daniel Ordorica Silva Consejero Suplente	Mtra. Sonia Paola Martínez Zavala Consejera Suplente
 Mtro. Carlos Alberto Noriega Guzmán Consejero Suplente	 Mtra. Oyuki Torres Chora Consejera Suplente
 Mtro. Jesús Eduardo Fong Flores Consejero Suplente	 Mtro. Raúl Octavio Toledo Ramírez Consejero Suplente
C. Marisol Molina Dablantes Consejera Suplente	 C. María del Carmen Arcos Martínez Consejera Suplente
 C. Sofía Trejo Gutiérrez Consejera Suplente	 C. Maricruz Pérez Valdez Consejera Suplente
 C. Ashley Yoscelin Ávila Salas Consejera Suplente	 C. Carolina Lizbeth Rodríguez Ortiz Consejera Suplente



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE IDIOMAS

**ANÁLISIS PARA LA REESTRUCTURACIÓN / ESCISIÓN DE LA FACULTAD DE
IDIOMAS Y LA CREACIÓN DE UNIDADES ACADÉMICAS DE IDIOMAS EN LOS
CAMPUS ENSENADA Y TIJUANA**

MEXICALI, B. C., SEPTIEMBRE DE 2023

ÍNDICE

ÍNDICE DE FIGURAS	2
I. Introducción.....	4
II. Normatividad universitaria	6
III. Matrícula	7
IV. Planta docente	11
V. Programas educativos.....	12
VI. Investigación	13
VII. Presupuesto de ingresos y transparencia en el uso de recursos	13
VIII. Resultados del formulario aplicado a los y las estudiantes de la Facultad de Idiomas	15
Método	15
Resultados.....	16
a) Datos demográficos de los participantes.....	16
b) Opinión respecto a la administración escolar	19
c) Opiniones adicionales	25
IX. Resultados del formulario aplicado al personal de la Facultad de Idiomas.....	25
Método	26
X. Resultados de los foros con el personal de la Facultad de Idiomas	35
Foros docentes	35
Identidad y contexto local	36
Propuesta educativa	38
Operatividad y presupuesto.....	39
Desarrollo académico y Liderazgo	40
Foros de estudiantes	41
XI Conclusiones.....	44
XI. Referencias	46

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Histórico de la matrícula de la Facultad de Idiomas	8
Figura 2. Género de los participantes	16
Figura 3. Edad de los participantes	17
Figura 4. Carrera de los participantes	17
Figura 5. Semestre de los participantes	18
Figura 6. Campus de los participantes	18
Figura 7. Origen de los participantes	19
Figura 8. Afectación en los trámites administrativos	19

Figura 9. Afectación en la calidad de los procesos académicos.....	20
Figura 10. Optimización en los resultados académicos mediante la toma de decisiones locales.....	20
Figura 11. Diferencia en los requerimientos en cada campus.....	21
Figura 12. Implementación de programas académicos exclusivos debido a características socioeconómicas de cada campus.....	21
Figura 13. Supervisión por parte del director	22
Figura 14. Desarrollo de liderazgos locales.....	22
Figura 15. Motivación para la competitividad de las sedes	23
Figura 16. Transparencia y rendición de cuentas	23
Figura 17. Asignación y manejo del presupuesto	24
Figura 18. Dispersión de la visión y objetivos de la UABC sobre el área de lenguas	24
Figura 19. Acuerdo con la reestructuración de la Facultad de Idiomas.....	25
Figura 20. Afectación en la rapidez y eficiencia de los trámites ante Recursos Humanos	26
Figura 21. Comparativo-afectación en la rapidez y eficiencia de los trámites ante Recursos Humanos	27
Figura 22. Afectación en la calidad de los procesos académicos.....	27
Figura 23. Toma de decisiones para optimizar los resultados académicos.....	28
Figura 24. Requerimientos distintos en cada campus.....	28
Figura 25. Implementación de programas académicos por diferencias socioeconómicas en cada campus.....	29
Figura 26. Mejora en la supervisión por parte de la dirección en cada campus.....	30
Figura 27. Comparativo- mejora en la supervisión por parte de la dirección en cada campus	31
Figura 28. Comparativo- mejora en la supervisión por parte de la dirección en cada campus	31
Figura 29. Incremento en la competitividad de las sedes.....	32
Figura 30. Transparencia y rendición de cuentas	32
Figura 31. Manejo de presupuesto	33
Figura 32. Comparativo-Asignación y manejo del presupuesto	33
Figura 33. Dispersión de la visión y objetivos de UABC sobre el área de lenguas.....	34
Figura 34. Comparativo-dispersión de la visión y objetivos de UABC sobre el área de lenguas	34
Figura 35. Reestructuración de la Facultad de Idiomas.....	35
Figura 36. Comparativo-reestructuración de la Facultad de Idiomas	35

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Posición de la Facultad de Idiomas en el Campus Mexicali	9
Tabla 2. Posición de la Facultad de Idiomas en el Campus Tijuana.....	10
Tabla 3. Posición de la Facultad de Idiomas en el Campus Ensenada	10
Tabla 4. Descripción del tipo de contratación de la planta docente de la Facultad de Idiomas	11
Tabla 5. Grado de habilitación de la planta docente de Facultad de Idiomas	12
Tabla 6. Indicadores de la investigación en Facultad de Idiomas	13
Tabla 7. Presupuesto de cada sede de la Facultad de Idiomas del ejercicio del período 2019-2023 ..	14
Tabla 8. Requerimientos sociales y culturales por campus.....	28
Tabla 9. Propuesta de programas académicos por campus.....	29

I. Introducción

La Facultad de Idiomas inició como un centro de excelencia académica en la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras en 1974. Su estructura estatal fue necesaria para satisfacer las demandas que enfrentaba la UABC, mismas que se fueron incrementando debido a la necesidad de aprender lenguas extranjeras como resultado de las políticas nacionales que tenían como propósito principal formar estudiantes de una manera integral. Lo anterior con miras a asegurar un perfil de egresados competitivo y global lo cual implicaba el aprendizaje de lenguas extranjeras.

A partir de este panorama es que el centro evoluciona en los últimos 20 años hasta convertirse en una Facultad en el año 2004, donde se empezaron a ofrecer licenciaturas y posgrados. Hoy en día, se cuenta con las carreras de Licenciado en Traducción y en Enseñanza de Lenguas, así como los posgrados Especialidad en Traducción, Maestría en Lenguas Modernas y Doctorado en Ciencias del Lenguaje.

Actualmente, la Facultad de Idiomas opera de manera estatal, es decir, la dirección se encuentra ubicada en el campus Mexicali, y cuenta con cuatro subdirecciones, una en cada sede las cuales se encuentran ubicadas en Ensenada, Mexicali, Tijuana y Tecate. El primer nombramiento de directora que realizó la honorable Junta de Gobierno fue en 1998 y a partir de esa administración, tres de los nombramientos en los años 2003, 2015 y 2024, los directores estaban adscritos al campus de Mexicali, únicamente una de estas designaciones en el año 2007 se le otorgó a un profesor del campus Tijuana.

Durante el proceso de designación del Director o Directora de la Facultad de Idiomas para el período 2023-2027, que tuvo lugar en los meses de abril y mayo de 2023, se nombró al Dr. Rafael Saldívar Arreola como titular de dicho cargo. Una vez designado, la Honorable Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma en oficio 28/2023-1 del 19 de mayo del 2023, emitió trece recomendaciones, para ser consideradas en los procesos de planeación y acciones a seguir en el desarrollo de la gestión del Dr. Rafael Saldívar, entre las cuales, se destaca la tercera, que versa de la siguiente manera:

3. Mejorar los aspectos organizacionales en la facultad, sus procesos operativos periódicos, como también aquellos que podrían ser una posibilidad, en un futuro, de separación de las sedes en la reconfiguración de más de una Facultad de Idiomas.

<https://idiomas.uabc.mx/wp-content/uploads/2023/05/OFICIO-28-RECOMENDACIONES-FAC-IDIOMAS.pdf>

La relevancia de esta recomendación emitida por la Junta de Gobierno, deriva como una base fundamental de punto de partida para las otras doce recomendaciones que se emiten en el documento, es decir al atender esta, se pueden atender de manera más eficiente el resto de ellas, ya que permitirá al descentralizar las sedes, responder a cada una de ellas, ya que muchas de las debilidades actuales, derivan de la misma centralización actual, que no permite, por la carga de trabajo estatal y la centralización de procesos, atender aspectos como los retos de la vinculación, procesos operativos más eficientes, diversidad de oferta de servicios, mejorar la comunicación y relaciones humanas, mejorar los espacios para los alumnos, entre otras, todas ellas se pueden revisar, atender y mejorar identificando las necesidades de cada campus en sus propios contextos.

En respuesta a esta recomendación, se llevó a cabo un proceso interno de análisis estratégico durante el período de junio a agosto del 2023, que consistió en recabar información de estudiantes, profesores y personal administrativo para conocer la opinión de la comunidad de idiomas al respecto, a nivel estado; de manera que se pudiera evaluar la factibilidad de la propuesta, sus ventajas y prever los efectos adversos que esta propuesta pudiese tener en esta comunidad académica, en caso de que existieren. Durante el mes de agosto se llevaron a cabo dos iniciativas con el objetivo de explorar una reestructuración académico-administrativa en la Facultad de Idiomas. En primer lugar, se realizaron dos encuestas de análisis: una dirigida al personal docente, administrativo y de servicios, y la otra a los estudiantes de licenciatura y posgrado.

La encuesta dirigida al personal contó con la participación de 151 de las 229 personas adscritas a la Facultad, lo que representa el 65% de los miembros del personal. Por su parte, en la encuesta de estudiantes, participaron 673 de los 1808 estudiantes matriculados en la facultad, lo que equivale al 37% de la población estudiantil.

Posteriormente, se llevaron a cabo foros en los cuatro campus del 25 al 30 de agosto, en los cuales participaron tanto estudiantes como personal adscrito a la Facultad, con el objetivo de conocer su opinión sobre los elementos centrales del proceso educativo y la propuesta de una nueva organización administrativa por campus.

Los resultados de las encuestas y los aportes recabados en los foros indican un respaldo por parte de la comunidad de la Facultad de Idiomas a la propuesta de reestructuración administrativa, la cual será detallada más adelante.

En las siguientes secciones, se presenta la estructura normativa, datos de la matrícula, planta académica, programas educativos, y los resultados del análisis estratégico de los foros y encuestas realizada a profesores y alumnos, argumentos que engloban las opiniones de la comunidad de Idiomas a nivel estado, además de las estadísticas, resultados y datos que representan la solidez del trabajo académico realizado en la Facultad y que respaldan la pertinencia de esta propuesta.

II. Normatividad universitaria

A continuación, se presenta la normatividad en las cuales se fundamenta la presente propuesta, la Ley Orgánica de la UABC y el Estatuto General de la UABC.

La normatividad universitaria regula los aspectos de funcionamiento de la universidad, y es en ese sentido, que esta contempla constituir dependencias académicas que fortalezcan el desarrollo de la UABC. En la Ley Orgánica de la UABC, publicada en el Periódico Oficial núm. 117, de fecha 28 de febrero de 1957, Tomo LXVIII se establece:

ARTÍCULO 3. La Universidad Autónoma del Estado de Baja California tiene facultades y derechos para:

VI. Constituir las facultades, escuelas e institutos y las demás dependencias que sean necesarias para su buen funcionamiento, y fomentar nuevos estudios.

Por lo que, la UABC tiene la capacidad jurídica y la fundamentación necesaria para analizar y aprobar en su caso la presente propuesta que propone la conformación de unidades académicas independientes.

Por otra parte, el Estatuto General de la UABC, del diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve en el capítulo III de sus atribuciones señala:

ARTÍCULO 6. Para realizar sus fines, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

VII. Crear y suprimir las unidades académicas y dependencias académicas, técnicas y administrativas que juzgue convenientes, tomando en cuenta las necesidades educativas y los recursos de que pueda disponer;

Además, en el Capítulo VII del propio estatuto, se establece la Facultad de los Consejos técnicos de Facultades, como órgano de consulta y asesoramiento técnico y científico para proponer proyectos de carácter académico como lo es esta propuesta. Para ello, el artículo 161 en su fracción segunda, del Estatuto General establece lo siguiente:

ARTÍCULO 161. Los consejos técnicos de las unidades académicas tendrán las siguientes atribuciones:

II. Estudiar y opinar sobre los proyectos e iniciativas de carácter académico que les presente el rector, el director, los miembros del personal académico y los alumnos, o los que surjan de su seno.

En ese sentido y para dar cumplimiento a los procedimientos necesarios para llevar a cabo el sustento y marco jurídico de esta propuesta, el martes 5 de septiembre se celebró la reunión de consejo técnico para la discusión y aprobación de la presente propuesta.

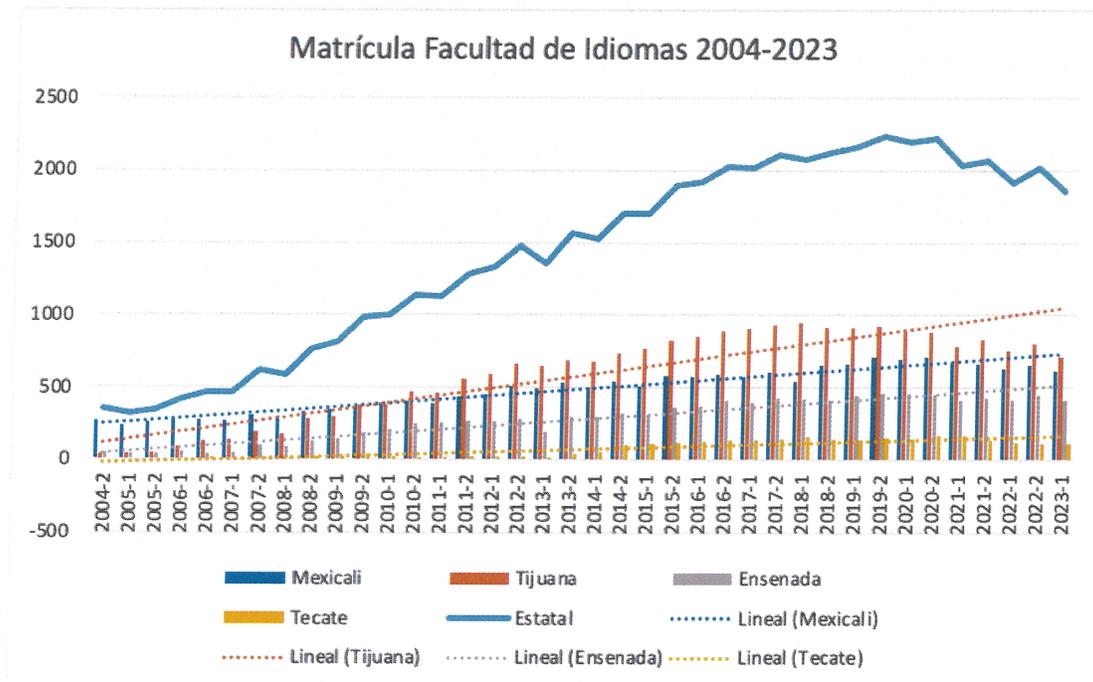
A continuación, se presenta información estadística extraída de documentos oficiales, entre otros datos y evidencias en las que sustenta esta propuesta.

III. Matrícula

Actualmente, la Facultad de Idiomas tiene una población de 1858 estudiantes, lo cual la convierte en la unidad con presencia estatal de mayor población. La población estudiantil de la Facultad de Idiomas se ha incrementado con el pasar del tiempo en los cuatro campus. Esta

tendencia tuvo una caída en el período 2020 a 2022, como se observa en la Figura 1, por el arribo de la pandemia global en 2019. En esta figura podemos observar esta tendencia ascendente de 2004 al presente en los diferentes campus que conforman la Facultad de Idiomas hoy en día.

Figura 1 Histórico de la matrícula de la Facultad de Idiomas



Fuente:

<http://cgsege.uabc.mx/documents/10845/68433/Poblaci%C3%B3n%20Estudiantil%202023-1>

Esta matrícula de 1858 estudiantes de la Facultad de Idiomas por campus (Mexicali, Ensenada y Tijuana/Tecate) indica un crecimiento en la matrícula de manera significativa, lo que indica una demanda en cada una de las sedes, y comparado a otras unidades académicas alcanza niveles más altos en la población estudiantil que se atiende en cada campus. Se observa que Ensenada cuenta con 414 estudiantes, Mexicali con 619 y Tijuana con 825. Estas cifras indican que cada campus ha fortalecido su matrícula, de acuerdo a la demanda que es, cada vez mayor en las sedes, siendo el campus de Tijuana el de mayor matrícula actualmente.

En las Tablas 1, 2 y 3, se puede visualizar la posición de la Facultad en cada campus en el listado de unidades académicas. La fuente de los datos reportados emanan de la estadísticas publicadas por la Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar para el semestre

2023-1.

<http://cgsege.uabc.mx/documents/10845/68433/Poblaci%C3%B3n%20Estudiantil%202023->

1

Tabla 1. Posición de la Facultad de Idiomas en el Campus Mexicali

Unidades académicas Campus Mexicali. (Licenciatura y posgrado)	Matrícula
1. FACULTAD DE INGENIERÍA	4748
2. FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	4633
3. FACULTAD DE DERECHO	2552
4. FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	2297
5. FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO	1532
6. FACULTAD DE ENFERMERÍA	1309
7. FACULTAD DE MEDICINA	1283
8. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	1054
9. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS	776
10. INSTITUTO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS	747
11. INSTITUTO DE INV. EN CS. VETERINARIAS	709
12. FACULTAD DE PEDAGOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA	653
13. FACULTAD DE IDIOMAS	619
14. FACULTAD DE DEPORTES	607
15. FACULTAD DE ARTES	566
16. FACULTAD DE INGENIERÍA Y NEGOCIOS GUADALUPE VICTORIA	357
17. FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS (EXTENSIÓN SAN FELIPE)	71
18. INSTITUTO DE INGENIERÍA	62
19. FACULTAD DE INGENIERÍA Y NEGOCIOS GUADALUPE VICTORIA (EXTENSIÓN CIUDAD MORELOS)	58
20. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CULTURALES-MUSEO	24
21. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES	0

Tabla 2. Posición de la Facultad de Idiomas en el Campus Tijuana

Unidades académicas Campus Tijuana	Matrícula
1. FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	4621
2. FACULTAD DE DERECHO	3512
3. FACULTAD DE CS. QUÍMICAS E INGENIERÍA	3118
4. FACULTAD DE MEDICINA Y PSICOLOGÍA	2406
5. FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	2130
6. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	1499
7. FACULTAD DE ECONOMÍA Y REL. INTERNACIONALES	1413
8. FACULTAD DE TURISMO Y MERCADOTECNIA	1217
9. FACULTAD DE IDIOMAS (EXTENSIÓN CAMPUS TIJUANA) / (EXTENSIÓN UNIDAD TECATE)	825
10. FACULTAD DE DEPORTES (EXTENSIÓN CAMPUS TIJUANA)	799
11. FACULTAD DE ARTES (EXTENSIÓN CAMPUS TIJUANA)	438

Tabla 3. Posición de la Facultad de Idiomas en el Campus Ensenada

Unidades académicas Campus Ensenada	Matrícula
1. FACULTAD DE CS. ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES	4180
2. FACULTAD DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y DISEÑO	2215
3. ESCUELA CIENCIAS DE LA SALUD	1030
4. FACULTAD DE CIENCIAS	764
5. FACULTAD DE CIENCIAS MARINAS	543
6. FACULTAD DE ENOLOGÍA Y GASTRONOMÍA	543
7. FACULTAD DE IDIOMAS (EXTENSIÓN CAMPUS ENSENADA)	414
8. FACULTAD DE DEPORTES (EXTENSIÓN CAMPUS ENSENADA)	303
9. FACULTAD DE ARTES (EXTENSIÓN CAMPUS ENSENADA)	256

Este escenario, nos muestra un buen posicionamiento de la Facultad en cada campus, tomando en cuenta la evolución de la matrícula. El crecimiento de cada una de las sedes implica mayor carga administrativa y académica, misma que se debe fortalecer atendiendo

de manera expedita a las exigencias y demandas particulares del contexto geográfico y económico de la entidad, considerando además los cambios demográficos existentes, así como las distintas oportunidades de empleabilidad de acuerdo a la actividad económica predominante en cada ciudad.

IV. Planta docente

Actualmente la planta docente de la Facultad de Idiomas se considera suficiente y con altos niveles de habilitación para atender a la población estudiantil en las distintas sedes. En la Tabla 4 se presenta una descripción de la planta en cada una de las extensiones. Se puede observar que el campus Mexicali cuenta con 31 profesores de tiempo completo (PTC y UATC) y Tijuana con 24; mientras que Ensenada tiene 12 y Tecate 8. No obstante, las cuatro extensiones manejan un número considerable de profesores de asignatura. Esta distribución ha permitido la atención a la matrícula de licenciatura y posgrado en los distintos campus.

Tabla 4. Descripción del tipo de contratación de la planta docente de la Facultad de Idiomas

Campus	PTC	TATC	TAMT	Asignatura	Total
Mexicali	14	17	1	33	65
Tijuana	12	12	1	39	64
Ensenada	6	6	2	24	38
Tecate	2	6	0	14	22

Cabe mencionar que estos docentes, además, cuentan con un importante nivel de habilitación, que ha permitido que la Facultad de Idiomas mantenga sus programas de estudios de licenciatura acreditados y en el Sistema Nacional de Posgrado. De la misma manera que la matrícula se ha incrementado, los docentes también se han ido preparando, por lo que, en caso de recibir la oportunidad de nuevas plazas de PTC y Técnicos Académicos de Tiempo Completo, los docentes cuentan ya con los grados académicos requeridos; como se observa en la Tabla 5. Es importante mencionar que la mayoría de los PTC en las distintas sedes cuentan con el grado de doctor en especialidades relacionadas con los campos de formación de los programas educativos que se ofrecen en la Facultad.

Tabla 5. Grado de habilitación de la planta docente de Facultad de Idiomas

	TATC con doctorado	Asignatura con doctorado	Asignatura con maestría
Mexicali	1	2	23
Tijuana	0	4	24
Ensenada	2	4	17
Tecate	3	1	10

V. Programas educativos

La Facultad de Idiomas actualmente cuenta con dos programas de licenciatura, la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas y la Licenciatura en Traducción. Ambos programas se han mantenido acreditados en los últimos diez años. Es necesario aclarar que los programas se evalúan de forma independiente por campus, a excepción del campus Tecate, donde, a pesar de que se imparte el Tronco Común de Idiomas y la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas, no se ha evaluado el programa por estar considerado como una extensión del campus Tijuana.

En cuanto a los programas de posgrado, estos fueron registrados en Mexicali, sin embargo, en caso de que la separación por campus se realice, esto no afectaría en el estatus como Facultades de las unidades en Zona Costa, ya que, en los Documentos de Referencia y Operación de los Programas de posgrado (DROP), se considera la posibilidad de ofrecerse en otros campus. La Maestría en Lenguas Modernas fue registrada como “multisede”, considerando al campus Tijuana y Mexicali por separado. El Doctorado en Ciencias del Lenguaje se diseñó para impartirse en todos los campus.

Estos dos programas integran, no solo en su planta académica, sino en sus comités de estudios de posgrado y en sus núcleos académicos básicos a docentes de los cuatro campus. Sin embargo, la Especialidad en Traducción e Interpretación está registrado como “unisede”

Los reglamentos y la normatividad del posgrado institucional contemplan la posibilidad de hacer modificaciones o actualizaciones a los programas de manera periódica. De igual modo, el Sistema Nacional de Posgrado del CONAHCYT permite cambios por medio de la evaluación y actualización que solicita el organismo con regularidad.

VI. Investigación

La labor investigativa en la Facultad de Idiomas se ha fortalecido en los distintos campus por lo que no se vería afectada con la reestructuración que se está promoviendo. Los datos presentados en la Tabla 6 muestran indicadores que evidencian, el balance del trabajo en investigación en los distintos campus. Es importante resaltar que 50 % de los PTC cuentan ya con SNI y que la mayoría de los Cuerpos Académicos (CA) se encuentran en nivel de En consolidación o Consolidado por lo que se asegura una productividad académica considerable. Cabe mencionar que en el campus Tecate aún no se tiene registrado un CA asociado a los programas de licenciatura y posgrado; sin embargo, los docentes de este campus cuentan con altos niveles de habilitación y cumplen con los requerimientos para registrar proyectos de investigación y participar en convocatorias internas y externas que puedan significar recursos para el apoyo de la investigación.

Tabla 6. Indicadores de la investigación en Facultad de Idiomas

	SNI	PRODEP	CA	Profesor-investigador
Mexicali	10	11	3	9
Tijuana	3	8	2	8
Ensenada	3	4	1	3
Tecate	1	1	0	2
Total	17	24	6	22

VII. Presupuesto de ingresos y transparencia en el uso de recursos

La Facultad de Idiomas opera con dos tipos de financiamiento, el presupuesto que se le asigna a las unidades académicas para su operatividad de acuerdo a lo establecido en los artículos

19 fracción IV, 26 y 27 fracción II, de la Ley Orgánica; y conforme a los artículos 64, fracción I, 106, fracción IV, 115, 116, 117, 118 y 119 del Estatuto General de la UABC y los ingresos propios. Dicho presupuesto de ingresos es planeado y aprobado por Consejo Universitario y presentado por el patronato universitario para cada ejercicio anual.

El presupuesto de la Facultad de Idiomas se distribuye entre los cuatro campus de acuerdo a criterios establecidos, como la matrícula que atiende, los programas educativos registrados (de licenciatura y posgrado), número de Cuerpos Académicos registrados, cantidad de ingreso propio generado, venta de boletos de Sorteos, entre otros.

En la Tabla 7, se muestran los montos del presupuesto ejercido en cada campus en los últimos cuatro años, lo que pone de manifiesto que las sedes manejan distintos montos de acuerdo a los criterios antes mencionados. Por ejemplo, la sede Tijuana manejó un presupuesto más alto debido a la matrícula y la generación de ingresos propios. Lo anterior muestra que las sedes se manejan de manera independiente en cuanto a lo que se refiere a la planeación y proyección del presupuesto.

Tabla 7. Presupuesto de cada sede de la Facultad de Idiomas del ejercicio del período 2019-2023

Campus	Ingresos
Mexicali	\$21,655,514
Ensenada	\$2,500,790
Tijuana	\$22,231,182
Tecate	\$ 5,479,071

Es importante señalar que cada una de las sedes maneja su presupuesto de manera independiente; sin embargo, se requiere de la gestión y la autorización de la dirección de la Facultad, es decir las decisiones se encuentran centralizadas. Esta forma de administración central ha permitido que el uso de algunos recursos se pueda transferir entre las unidades con el fin de resolver problemas específicos, lo cual permite cierta flexibilidad financiera, pero

también puede dar lugar al surgimiento de criterios arbitrarios que pueden afectar a alguno de los campus.

El mismo principio aplica para la asignación de las plazas para académicos o incluso para el personal administrativo. La asignación de estas, generalmente obedece a la necesidad de atender a la matrícula y procesos administrativos; no obstante, no siempre se ha respetado este principio al realizar la asignación.

El operar de forma independiente supondría que este manejo de recursos sea más apegado a las necesidades propias de cada campus.

VIII. Resultados del formulario aplicado a los y las estudiantes de la Facultad de Idiomas

En este apartado, se presenta un resumen de los resultados del cuestionario que se les envió a los estudiantes de la Facultad de los distintos campus. Su objetivo fue conocer las opiniones de los estudiantes respecto al proceso de escisión de la Facultad de Idiomas.

Método

Para llevar a cabo el análisis, se aplicó un cuestionario constituido por tres secciones: a) datos generales con seis preguntas de opción múltiple; b) opinión de la administración estatal, con 12 preguntas de opción múltiple y dos preguntas abiertas, y c) opinión adicional. El cuestionario fue suministrado a través de la herramienta de formularios de Google, entre el 22 y el 31 de agosto, la divulgación de la invitación a contestar la encuesta se realizó a través del portal de la facultad, posters impresos, avisos en redes sociales y a través de las pantallas digitales que se encuentran en las distintas sedes, logrando la participación de 673 estudiantes de los cuales el 63.1% fueron del programa de Lic. en Traducción; 35%, de la Lic. en Enseñanza de Lenguas; 1.3%, de la Especialidad de Traducción e Interpretación y 0.6%, de la Maestría en Lenguas Modernas.

A continuación, se presentan los datos generales de la muestra y la opinión sobre los elementos centrales del proceso educativo, administrativo y de seguimiento que apoyan en

la formación de los estudiantes de los programas educativos de Lic. en Enseñanza de Lenguas y Lic. en Traducción, así como de los programas de posgrado que se ofertan en la Facultad de Idiomas Ensenada, Mexicali, Tecate y Tijuana.

Resultados

a) Datos demográficos de los participantes

De los participantes se observó que el 74% es de sexo femenino y el 26%, sexo masculino (Figura 2). El 21.4% de la muestra cuenta con más de 23 años de edad y solo 3.4% expresó tener menos de 18 años. El resto de los estudiantes se encuentra entre los 18 y 22 años de edad (Figura 3).

Figura 2. Género de los participantes

Selecciona tu sexo
673 respuestas

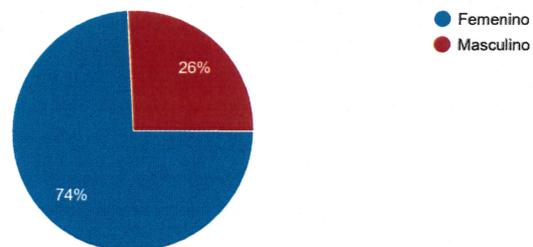
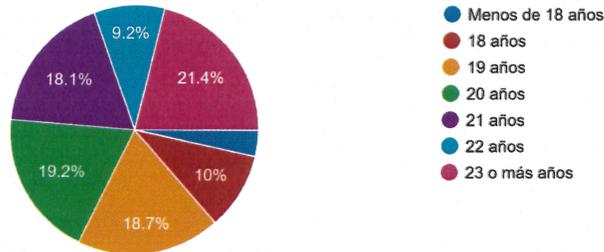


Figura 3. Edad de los participantes

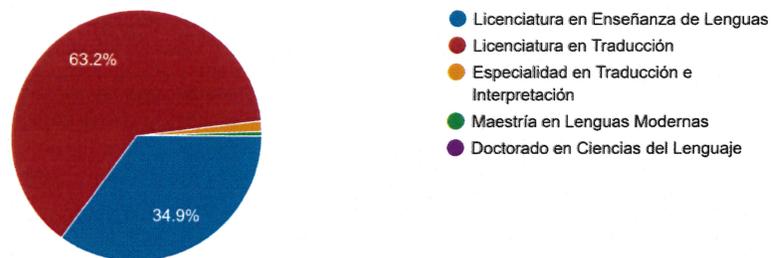
Selecciona tu edad
673 respuestas



Se contó con la participación de estudiantes de los programas educativos que se ofertan en la Facultad de Idiomas, sobresaliendo la participación de los alumnos de la Lic. en Traducción, misma que representa un 63.2%. El 34.9% se representa por estudiantes de la Lic. en Enseñanza de Lenguas, 1.3% por alumnos de la Especialidad de Traducción e Interpretación y el 0.6% representa a los alumnos del programa de Maestría de Lenguas Modernas.

Figura 4. Carrera de los participantes

Selecciona la carrera que cursas
673 respuestas



Los estudiantes participantes se encuentran estudiando en los diferentes semestres de los programas educativos (Figura 5), sobresaliendo la participación de alumnos de primer semestre, representando el 21.5% del total de la muestra en comparación con otros semestres. Asimismo, el 32.8% de los estudiantes expresó estar estudiando en el campus Mexicali; 29.3% estudia en el campus Tijuana; 26.9% en Ensenada y el 11% estudia en Tecate

(Figura 6). Con relación al lugar de origen (Figura 7), el 29.3% es de la ciudad de Tijuana; el 28.1% es de Mexicali; el 17.7%, de Ensenada. Es importante mencionar que el resto es originario de diferentes puntos de la República Mexicana y de EE.UU.

Figura 5. Semestre de los participantes

Indica el semestre que estas cursando:
673 respuestas

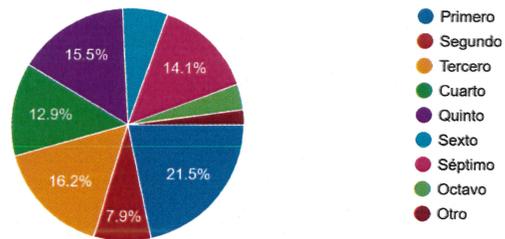


Figura 6. Campus de los participantes

¿En qué campus estás cursando tus estudios?
673 respuestas

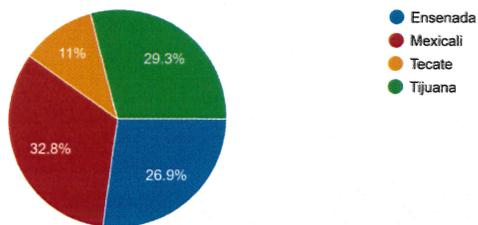
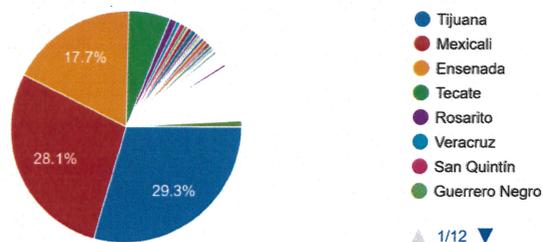


Figura 7. Origen de los participantes

¿De qué ciudad eres originario (a)?
673 respuestas

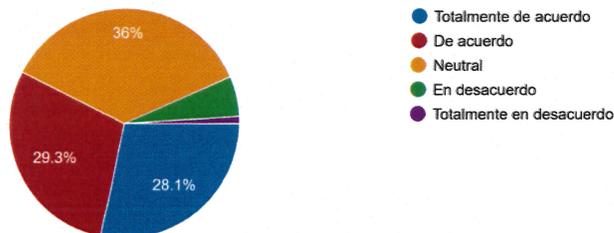


b) Opinión respecto a la administración escolar

En cuanto a la eficacia y rapidez en los procesos administrativos que se llevan a cabo en la FI, como son reinscripción, titulación, prácticas profesionales, entre otros, por contar con una administración estatal (Figura 8), el 36% de la muestra indicó tener una opinión neutral; sin embargo, un 29.3% expresó estar de acuerdo en que una administración estatal afecta en la eficacia y rapidez de los procesos, y un 28.1% expresó estar completamente de acuerdo, lo que suma un 57.4% de acuerdo.

Figura 8. Afectación en los trámites administrativos

La estructura actual (a nivel estatal) afecta la rapidez y eficiencia de los trámites académicos (reinscripción, titulación, prácticas profesionales, etc.):
673 respuestas

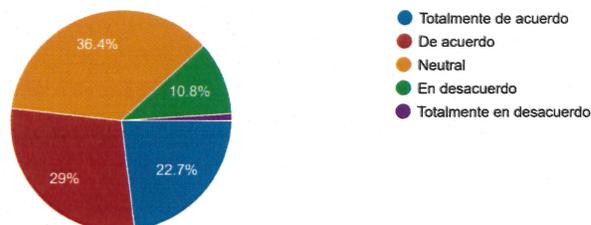


Por otra parte, 36.4% de la muestra señaló una opinión neutral en cuanto a si la estructura actual afecta la calidad de los procesos académicos. En ese punto, el 29% de la muestra indicó estar de acuerdo, el 22.7% señaló estar completamente de acuerdo y un 10.8% indicó estar en desacuerdo (Figura 9).

Figura 9. Afectación en la calidad de los procesos académicos

La estructura actual (a nivel estatal) afecta la calidad de los procesos académicos (tutorías, elección de asignaturas, calidad en la impartición de clases):

673 respuestas

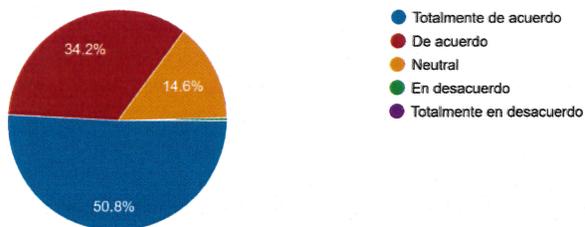


Es importante resaltar que, el 50.8% de los participantes señalaron estar totalmente de acuerdo en que la toma de decisiones enfocadas en circunstancias particulares de cada campus podría optimizar los resultados académicos, a diferencia del 34.2% que manifestó estar de acuerdo y del 14.6% que mostró una postura neutral (Figura 10).

Figura 10. Optimización en los resultados académicos mediante la toma de decisiones locales

Considero que la toma de decisiones localizada y basada en circunstancias particulares de cada campus podría optimizar los resultados académicos:

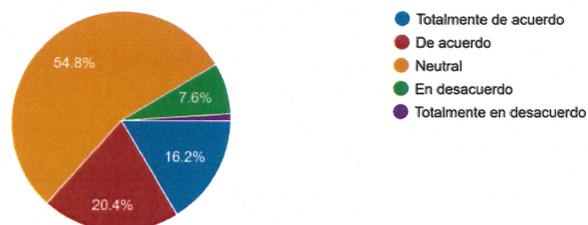
673 respuestas



En cuanto a los requerimientos que cada campus pueda tener, el 54.8% indicó ser neutral ante este aspecto; el 20.4% opinó estar de acuerdo; el 16.2% manifestó estar totalmente de acuerdo y un 7.6% en desacuerdo (Figura 11).

Figura 11. Diferencia en los requerimientos en cada campus

En mi campus se tienen requerimientos distintos a los otros tres campus:
673 respuestas

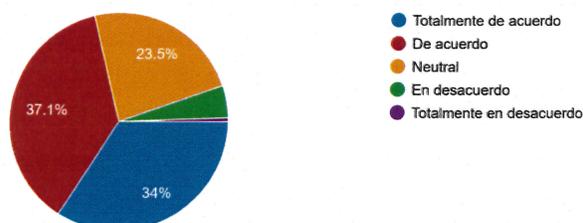


Cabe señalar que, los estudiantes expresaron que existen aspectos sociales y culturales que diferencian a cada uno de los campus, como: el número de habitantes en cada municipio, la diversidad como consecuencia de la migración y la influencia en el campus Tijuana por ser una frontera con San Diego.

Los estudiantes consultados mostraron respuestas satisfactorias en cuanto a la oferta de programas académicos que se pudieran ofrecer considerando las características socioeconómicas de cada campus (Figura 12). En este rubro, el 34% manifestó estar de acuerdo; 37.1% señaló estar totalmente de acuerdo, el 23.5% mostró una postura neutral y 4.8%, en desacuerdo. Asimismo, los participantes mencionaron que, las disciplinas que pudieran ofrecerse de manera específica en cada campus serían: estudio y enseñanza de lenguas indígenas, antropología lingüística, geografía lingüística y forense, así como la oferta de materias de doblaje y subtítulo.

Figura 12. Implementación de programas académicos exclusivos debido a características socioeconómicas de cada campus

Dadas las características socioeconómicas de mi campus, sería posible implementar programas académicos exclusivos para dicho campus:
673 respuestas



Las opiniones relacionadas con la mejora de la supervisión por parte del director o directora indican que el 54.5% de la muestra expresó estar totalmente de acuerdo; el 27.6%, de acuerdo y un 15.6% expresó una postura neutral (Figura 13). Aunado a ello, el 51% se mostró estar totalmente de acuerdo en que una administración independiente por campus podría apoyar en el desarrollo de liderazgos autónomos y empoderados (Figura 14).

Figura 13. Supervisión por parte del director

La supervisión del director o la directora mejoraría, si se encontrara siempre en un campus y no viajando entre cuatro campus distintos:
667 respuestas

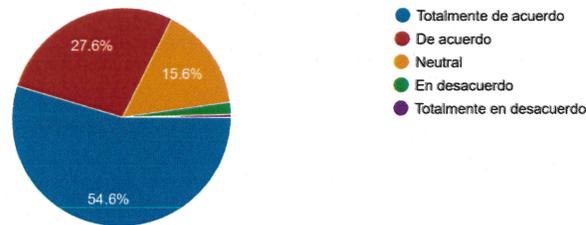
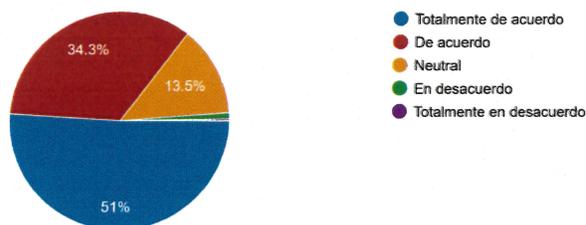


Figura 14. Desarrollo de liderazgos locales

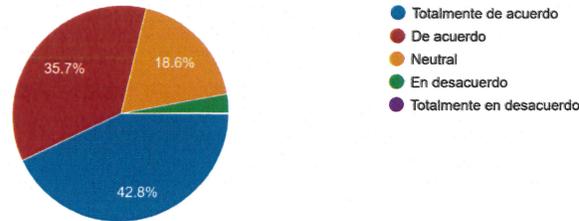
Una administración independiente por campus podría brindar la oportunidad de desarrollar liderazgos locales más autónomos y empoderados:
673 respuestas



En la Figura 15 se reporta que el 42.8% de la muestra está totalmente de acuerdo en que la operatividad de cada unidad académica motivará la competitividad en comparación con un 35.7% que señaló estar de acuerdo y, en esta ocasión, solamente un 18.6% se mostró neutral.

Figura 15. Motivación para la competitividad de las sedes

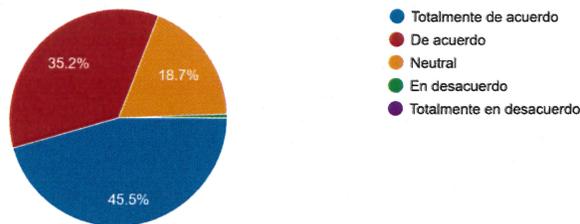
Al operar como entidades autónomas, las sedes podrían verse motivadas a ser más competitivas:
673 respuestas



En este orden de ideas, en la Figura 16 se muestra que el 45.5% de los estudiantes expresaron estar totalmente de acuerdo en que la transparencia y rendición de cuentas se vería favorecida si se implementara una organización por campus; el 35.2% contestó estar de acuerdo y el 18.7 se mostró neutral.

Figura 16. Transparencia y rendición de cuentas

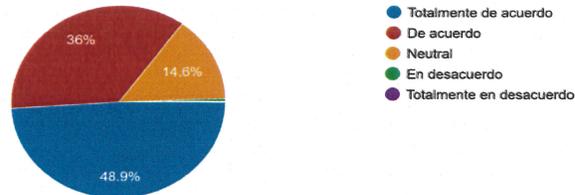
Una organización por campus favorecería la transparencia y la rendición de cuentas:
673 respuestas



Asimismo, el 49% de los participantes expresó estar totalmente de acuerdo en que una organización por campus favorecerá la asignación y manejo del presupuesto. El 36% se mostró estar de acuerdo y el 14.4% contó con una postura neutral (Figura 17).

Figura 17. Asignación y manejo del presupuesto

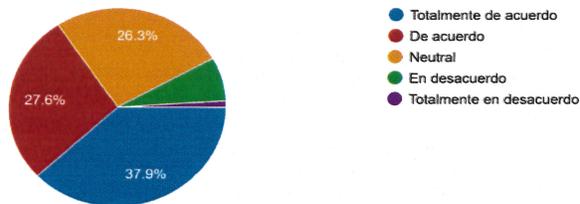
Una organización por campus favorecería a cada campus en la asignación y el manejo del presupuesto:
673 respuestas



En cuanto a la visión y objetivos de la UABC con respecto al área de las lenguas (Figura 18), el 37.9% de la muestra indicó estar totalmente de acuerdo en que éstos se dispersarían; 27.6% señaló estar de acuerdo, 26.3 mostró una postura neutral y un 7.1%, en desacuerdo.

Figura 18. Dispersión de la visión y objetivos de la UABC sobre el área de lenguas

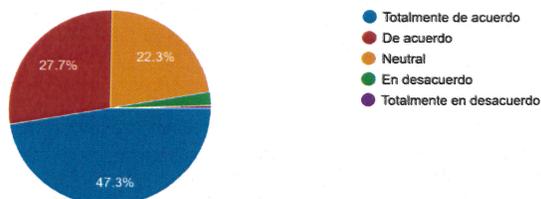
Una organización por campus podría dispersar la visión y los objetivos de la UABC en cuanto al área de las lenguas:
673 respuestas



En cuanto a la propuesta de que la Facultad de Idiomas cambie de una administración estatal a una por campus (Figura 19), el 47.4% de la muestra expresó estar totalmente de acuerdo; 27.7% señaló estar de acuerdo y el 22.3% se mostró neutral ante la postura presentada.

Figura 19. Acuerdo con la reestructuración de la Facultad de Idiomas

¿Qué tan de acuerdo estás en que la Facultad de Idiomas se reestructure de un esquema estatal a un esquema por campus?
668 respuestas



c) Opiniones adicionales

En este apartado se rescatan las opiniones expresadas por los participantes a favor de la reestructuración de la Facultad de Idiomas. Entre estas resaltan los siguientes puntos:

- Mejoría en la infraestructura, principalmente en la FI extensión Tecate.
- Rapidez en trámites, como titulación.
- Mejoría en la atención de los alumnos.
- Mejoría en el sentido de pertenencia.
- Oferta educativa de acuerdo a las necesidades de cada campus.

IX. Resultados del formulario aplicado al personal de la Facultad de Idiomas

A continuación, se reportan los resultados del análisis realizado con la participación del personal docente y administrativo de la Facultad de Idiomas cuyo objetivo fue “Conocer las opiniones del personal docente, administrativo y de apoyo respecto al proceso de escisión de la Facultad de Idiomas”.

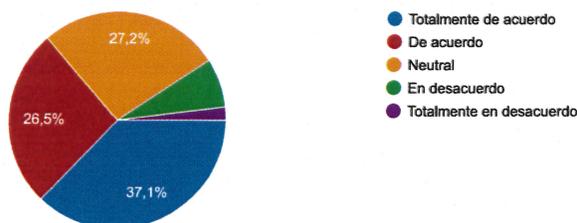
Método

En la encuesta participaron 151 miembros del personal docente, administrativo y de apoyo de la Facultad de Idiomas, lo cual representa el 65% de la planta. El cuestionario constó de tres secciones: a) datos generales con seis preguntas de opción múltiple; b) opinión de la administración estatal sobre distintos rubros, con 12 preguntas de opción múltiple y dos preguntas abiertas, y, c) una sección para verter cualquier opinión adicional. El cuestionario fue suministrado a través de la herramienta de formularios de Google. De los 151 participantes, 54 están adscritos a Mexicali, 45 de Tijuana, 37 de Ensenada y 15 de Tecate.

En cuanto a la primera pregunta, la gran mayoría de los docentes (63.5%) está de acuerdo en que los trámites ante Recursos Humanos serían más eficientes si se trabaja de forma independiente.

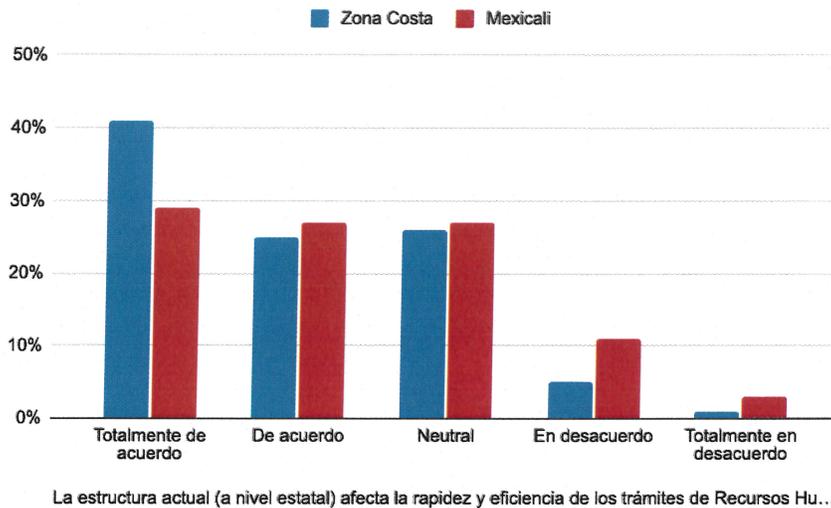
Figura 20. Afectación en la rapidez y eficiencia de los trámites ante Recursos Humanos

La estructura actual (a nivel estatal) afecta la rapidez y eficiencia de los trámites de Recursos Humanos:
151 respuestas



La comparación de las respuestas de Zona Costa vs. Mexicali refleja que, si bien se comparte en lo general esta percepción, en Zona Costa esta es mucho más evidente, (Figura 21). Esto seguramente tiene que ver con que las coordinaciones de la UABC se encuentran ubicadas en Mexicali, con jefaturas en Zona Costa, lo que en ocasiones puede afectar la eficiencia de los trámites administrativos y académicos.

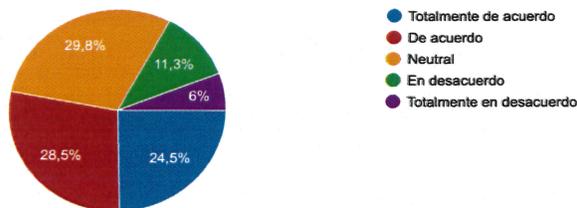
Figura 21. Comparativo-afectación en la rapidez y eficiencia de los trámites ante Recursos Humanos



Acerca de la pregunta de si la organización estatal de alguna forma afecta algunos procesos académicos, se obtuvo una opinión dividida, el 53% está de acuerdo en que sí afecta, pero un número importante tiene una opinión neutra o está en desacuerdo con dicha aseveración.

Figura 22. Afectación en la calidad de los procesos académicos

La estructura actual (a nivel estatal) afecta la calidad de los procesos académicos (tutorías, elección de asignaturas, calidad en la impartición de clases):
151 respuestas



La pregunta referente a si ayudaría que las decisiones se tomarán de manera localizada y de acuerdo a circunstancias particulares arrojó un amplio consenso (90%) (Figura 23). Esto nos indica que existe una aprobación para tomar decisiones de manera autónoma sin necesidad de esperar la aprobación de la sede central.

Figura 23. Toma de decisiones para optimizar los resultados académicos

La toma de decisiones localizada y basada en circunstancias particulares de cada campus podría optimizar los resultados académicos:

151 respuestas

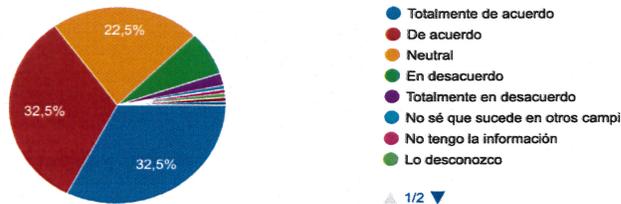


Al preguntar si el campus de adscripción cuenta con requerimientos distintos a los de los demás, el 65% del personal considera que así es (Figura 24). Esto nos reitera la necesidad de contar con planes de desarrollo distintos, de acuerdo a las necesidades de cada campus y situación geográfica, tomando en consideración el entorno en que se desarrolla la unidad académica.

Figura 24. Requerimientos distintos en cada campus

En mi campus de adscripción se tienen requerimientos distintos a los otros tres campus:

151 respuestas



En cuanto a la pregunta ¿Qué aspectos sociales o culturales considera que hacen distinto a su campus de los otros tres? (Tabla 8), se obtuvieron distintas respuestas por campus.

Tabla 8. Requerimientos sociales y culturales por campus

Mexicali	Ensenada	Tijuana	Tecate

Clima	Turismo	Tráfico	Poca infraestructura
Migración	Población indígena	Multiculturalismo	Una carrera
Horarios	Multiculturalismo	Lenguas asiáticas	Poca matrícula
Comunidad china		Matrícula numerosa	No hay docentes para traducción
		Migración	

Ante la pregunta de si era posible que los distintos campus pudieran ofertar distintas propuestas educativas, el 78.8% del personal afirmó estar de acuerdo (Figura 25). Lo que supone que perciben capacidades académicas particulares de la planta de cada campus, así como necesidades particulares también.

Figura 25. Implementación de programas académicos por diferencias socioeconómicas en cada campus

Dadas las características socioeconómicas de mi campus de adscripción, sería posible implementar programas académicos exclusivos para dicho campus:

151 respuestas



Ante la pregunta ¿Qué disciplinas, dentro del área de las lenguas, piensa que sería factible trabajar en su campus de adscripción que pudieran no serlo en los otros tres campus?, se identificaron distintas propuestas en cada campus que se resumen en la Tabla 9.

Tabla 9. Propuesta de programas académicos por campus

Mexicali	Ensenada	Tijuana	Tecate

Interpretación orientada a la migración o al sector industrial Especialidad en enseñanza del español	Traducción científica Traducción gastronómica/viticultura Español como lengua extranjera Trastornos del lenguaje Lenguas indígenas	Lenguas asiáticas Lenguas indígenas Lingüística Formación de docentes de lenguas para la industria maquiladora. Migración/ Frontera Diplomados en enseñanza o especialidades para alumnos de Traducción.	Licenciatura en traducción virtual
---	--	---	------------------------------------

También se preguntó acerca de la labor de supervisión del director de la Facultad, y si creían que esta podría mejorar en el caso de trabajar por campus (Figura 26). El 88% del personal afirmó estar de acuerdo con esta aseveración. En el caso de Mexicali, también hay un importante consenso, aunque es un poco menor que en Zona Costa, lo cual puede deberse a que, en promedio, los directores de la Facultad de Idiomas han pasado más tiempo en Mexicali que en los otros campus.

Figura 26. Mejora en la supervisión por parte de la dirección en cada campus

Mejoraría la supervisión del director o la directora si se encontrara en un campus y no viajando entre cuatro campus distintos:

150 respuestas

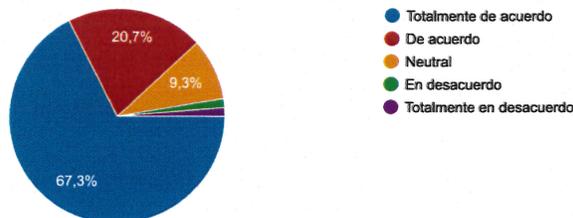
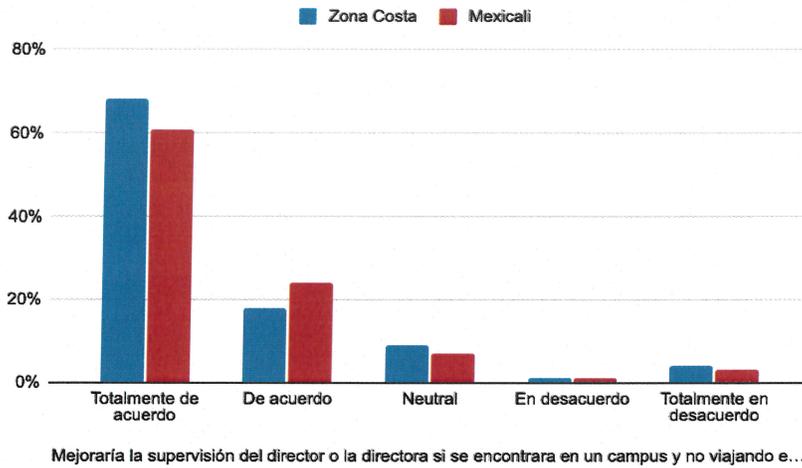


Figura 27. Comparativo- mejora en la supervisión por parte de la dirección en cada campus

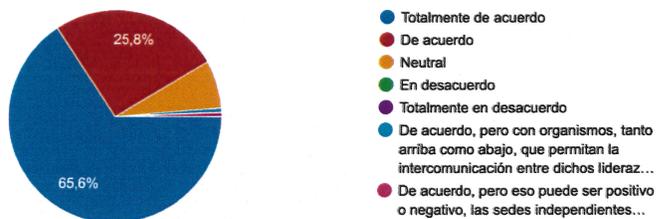


En la pregunta sobre el desarrollo de los liderazgos locales, hubo un gran consenso (91.4%) acerca de que la descentralización aportaría en este sentido (Figura 28).

Figura 28. Comparativo- mejora en la supervisión por parte de la dirección en cada campus

Una administración independiente por campus podría brindar la oportunidad de desarrollar liderazgos locales más autónomos y empoderados:

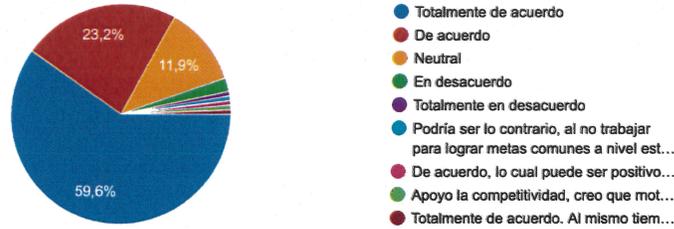
151 respuestas



En cuanto a la pregunta sobre el incremento de la competitividad de los campus si se trabaja de manera independiente (Figura 29), el 82.8% de los encuestados estuvo de acuerdo. No obstante, hubo algunos comentarios en el sentido de que la competitividad podría tener también un sesgo negativo, al confrontar a las unidades.

Figura 29. Incremento en la competitividad de las sedes

Al operar como entidades autónomas, las sedes podrían verse motivadas a ser más competitivas:
151 respuestas



Se preguntó también si consideraban que la transparencia y la rendición de cuentas podría verse beneficiada por esta reestructuración (Figura 30). El 84% estuvo de acuerdo; sin embargo, algunos manifestaron que desconocían los procesos de rendición de cuentas y transparencia por lo que no podían opinar.

Figura 30. Transparencia y rendición de cuentas

Una organización por campus favorecería la transparencia y la rendición de cuentas:
151 respuestas

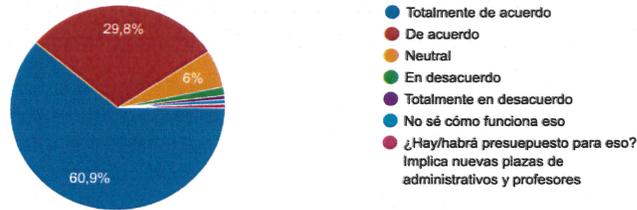


Se hizo también una pregunta acerca de la asignación y el manejo del presupuesto para los campus si se trabaja de forma independiente (Figura 31). El 90.7% de los encuestados manifestó estar de acuerdo con ello.

Figura 31. Manejo de presupuesto

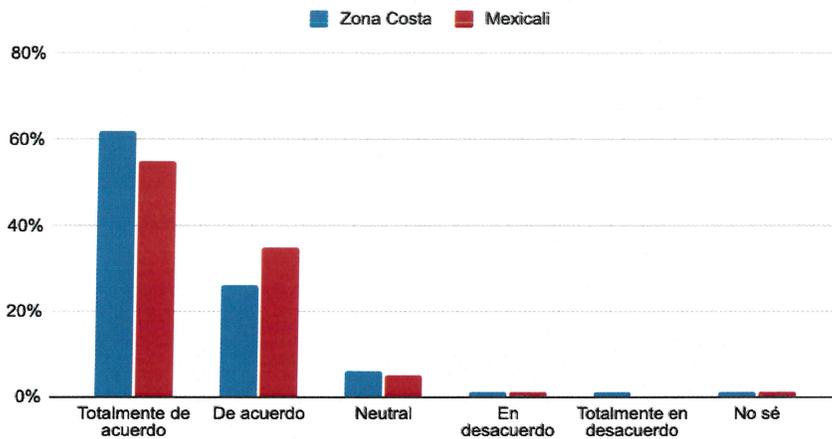
Una organización por campus favorecería a cada campus en la asignación y el manejo del presupuesto:

151 respuestas



Una vez más, en Zona Costa se tiene una mayor percepción de que el presupuesto sería mejor administrado por cada campus de manera independiente.

Figura 32. Comparativo-Asignación y manejo del presupuesto



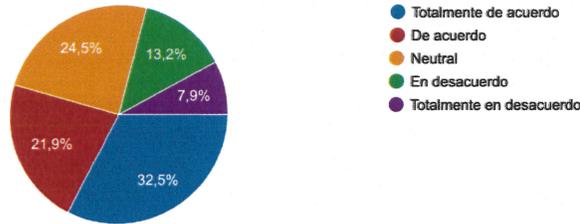
Una organización por campus favorecería a cada campus en la asignación y el manejo del presu...

Al cuestionar a los encuestados si consideraban que una eventual separación podría suponer un riesgo para la visión institucional con respecto al área de las lenguas extranjeras (Figura 33), se encontró que el 54.4% piensa que sí, el 24.5% se mantiene neutral, y el 21.1% considera que la visión institucional no se vería afectada.

Figura 33. Dispersión de la visión y objetivos de UABC sobre el área de lenguas

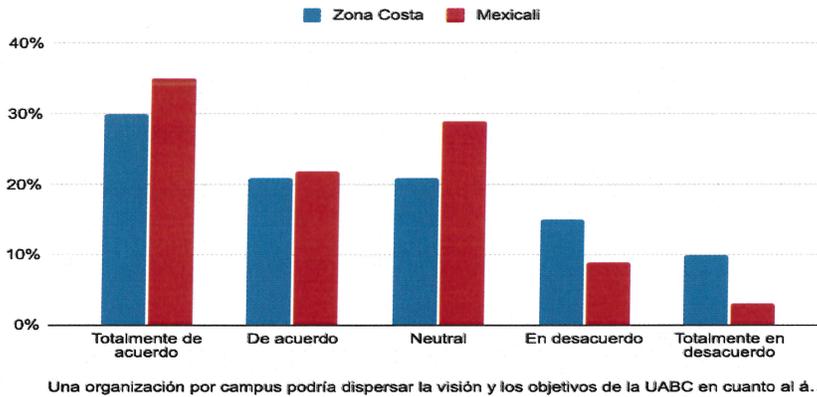
Una organización por campus podría dispersar la visión y los objetivos de la UABC en cuanto al área de las lenguas:

151 respuestas



En Mexicali, hubo más opiniones en el sentido de que la visión institucional podría verse afectada en caso de trabajar por campus que en la Zona Costa.

Figura 34. Comparativo-dispersión de la visión y objetivos de UABC sobre el área de lenguas

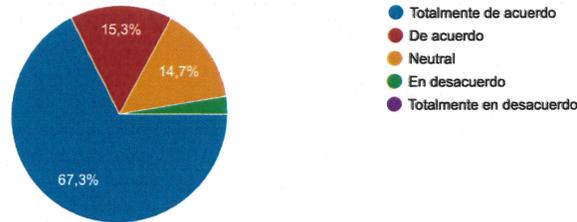


Finalmente, al preguntar si los encuestados estarían a favor o en contra de la reestructuración administrativa de la Facultad de Idiomas para pasar de una administración estatal a una por campus (Figura 35), un 82.6% estuvo a favor, un 15.3% estuvo en contra, un 14.7% se mantuvo neutral y solo un 2.7% manifestó estar en contra.

Figura 35. Reestructuración de la Facultad de Idiomas

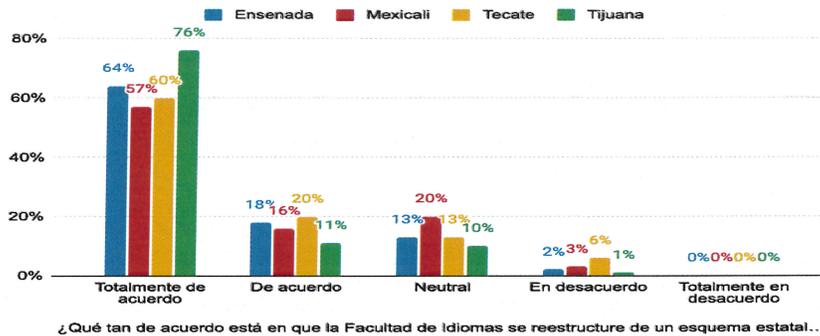
¿Qué tan de acuerdo está en que la Facultad de Idiomas se reestructure de un esquema estatal a un esquema por campus?

150 respuestas



A continuación, se presentan las respuestas a esta pregunta por campus. Como se puede observar, las extensiones Tijuana y Ensenada son quienes muestran más apoyo por esta iniciativa.

Figura 36. Comparativo-reestructuración de la Facultad de Idiomas



X. Resultados de los foros con el personal de la Facultad de Idiomas

Foros docentes

En el marco de los foros para la reestructuración administrativa de la Facultad de Idiomas, se convocó a los académicos a participar en mesas de trabajo llevadas a cabo en cada una de las sedes. Para esto, cada mesa abordó uno de los siguientes ejes temáticos: 1. Identidad y

contexto local, 2. Propuesta educativa, 3. Operatividad y presupuesto y 4. Desarrollo académico y liderazgo con el fin de recabar la opinión de cada uno de los participantes quienes colaboraron en la mesa de su preferencia.

Identidad y contexto local

Con respecto a la mesa 1 sobre la Identidad y contexto local, las sedes coinciden en que la reestructuración elevaría el sentido de pertenencia a la institución y a la Facultad en la comunidad universitaria, ya que esto mejoraría el flujo de comunicación de las autoridades hacia los docentes y la comunidad estudiantil, sin intermediarios, lo cual tendría mayor proyección hacia el exterior. En esta misma línea, la sede de Mexicali hace énfasis en que se identifica como Facultad-UABC, más no como una unidad estatal, debido a que el trabajo colegiado se lleva a cabo únicamente cuando hay modificaciones, actualizaciones, etc., de planes y programas de estudio en las licenciaturas y que solo existe trabajo colegiado a nivel estatal en los posgrados con la planta académica, los comités de trabajos terminales e impartición de algunas actividades.

Sobre esta misma línea temática, la comunidad estudiantil, Tijuana y Ensenada coinciden en que no se muestra interés en lo que sucede en otras unidades, la Facultad de Idiomas Tijuana ejemplifica que en las redes sociales en las que participan, se puede corroborar que las publicaciones tienen un mayor impacto cuando se habla de actividades o logros propios de su comunidad. En esta misma postura, la Facultad de Idiomas Ensenada describe que los alumnos no tienen un sentido de pertenencia, enfatizando en que eso debe cambiar para poder seguir creciendo y mejorando. Ya que esto permitiría lograr un acercamiento con los estudiantes e identificar las necesidades locales.

Con respecto al contexto de cada una de las unidades, los participantes de la sede Tijuana describen que la Facultad de Idiomas Tijuana atiende a más de la mitad de la población estudiantil de los programas académicos, sin embargo, mencionan que la planta docente de tiempo completo es más pequeña, por ejemplo, que la del campus Mexicali, lo cual impacta en la calidad de la educación y en la apertura de nuevos programas de unidades de aprendizaje y, del mismo modo, en la capacidad de generar investigación de alto impacto. Lo anterior pone de manifiesto que la planta docente de las sedes no crece al ritmo que cada

una de ellas lo requiere. Así también, los mismos participantes señalan que la realidad social de Tijuana genera necesidades distintas en sus alumnos las cuáles podrían ser atendidas de una mejor manera con recursos locales y por el personal que labora ya que conoce esa misma realidad.

A su vez, Ensenada comparte que acorde a su contexto y considerando la cultura del Valle y la proximidad con contextos de corte indígena, señala que su identidad tiene la gran potencialidad de engrandecerse debido a cuatro factores: la vocación turística, la región y la cultura vinícola, proveniente del Valle de Guadalupe, y su cercanía con la comunidad indígena Pai Pai, Kumiai y Mixteca de San Quintín y el intercambio con la comunidad científica de CICESE y UNAM. Además, esta misma sede señala que la reestructuración permitiría gestionar recursos propios de manera que se pudiera visualizar la posibilidad de incorporar a San Quintín como una extensión y ofrecer servicios de educación continua y talleres relacionados con las lenguas.

En cuanto a Tecate, caracterizada por su contexto industrial, los participantes señalan que tiene su propia identidad y contexto y que debido a su infraestructura permite brindar al alumno una atención personalizada, lo cual propicia una mayor integración entre los estudiantes. Sin embargo, Tecate es considerada una extensión de Tijuana, por lo cual en muchos casos no cuenta con sus propios recursos. Además, todas las gestiones administrativas deben de realizarse en la ciudad de Tijuana lo cual, dificulta la agilidad para la toma de decisiones y responder de manera oportuna a las necesidades de la comunidad. Debido a la reducida planta docente, varias coordinaciones recaen en una persona. Por otro lado, mencionan que más del 50% de los alumnos quieren continuar en traducción, lo cual hace que la población una vez que finaliza el tronco común se traslada a Tijuana, lo cual impacta en la matrícula y recurso.

Así también, los participantes de Mexicali describen que la ciudad tiene características propias que la distinguen de las demás sedes. Empezando por el clima, que a nivel infraestructura requiere edificios con aire acondicionado para poder trabajar. Tijuana, por ejemplo, cuenta con distintas instalaciones para hacer las prácticas de traducción e interpretación. Por su parte, cada municipio cuenta con actividades económicas diferentes por lo que las necesidades en las áreas de especialización varían y la oferta debe ser distinta. Con seguridad, las necesidades específicas de aprendizaje de una lengua extranjera son diferentes por las

distintas características de la población. Por ejemplo, en Tijuana hay más población flotante y de migrantes que en las demás sedes.

Finalmente, en este rubro las sedes de Tijuana, Ensenada y Tecate coinciden que los procesos administrativos se ven ralentizados debido a la centralización de las gestiones administrativas y que el alejamiento con Mexicali no permite desarrollar la identidad local.

Propuesta educativa

Por otra parte, en la mesa 2 que corresponde a Propuesta educativa, los participantes de la Facultad de Idiomas Tijuana señalan que la reestructuración permitiría la apertura de programas acorde las necesidades del contexto, sin perder de vista la posibilidad de fortalecer las áreas que ya se trabajan en este momento, como lo son la Enseñanza de Lenguas y la Traducción. Lo anterior se apoya en que la facultad cuenta con una planta docente suficiente y con los perfiles necesarios para sostener las acreditaciones y elaborar propuestas de reestructuración y nuevos programas tanto de posgrado como de licenciatura. En cuanto a Ensenada, los docentes manifiestan que esto permitiría mejorar la propuesta pedagógica en los programas para que los alumnos puedan tener una mejor inserción laboral en el sector público/examen de oposición. Para la unidad de Tecate, la reestructuración permitiría aumentar la oferta de programas, la modalidad de su impartición y la creación de convenios de vinculación con instituciones certificadoras que suplen las necesidades locales.

En otro orden de ideas, la Facultad de Idiomas Mexicali señala que cada campus mantiene los programas vigentes de licenciatura, ya que la flexibilidad mediante el uso de las asignaturas optativas y otras modalidades permite que cada campus desarrolle perfiles distintivos de acuerdo con el contexto y las necesidades locales de conformidad con los estudios que se elaboren para sustentarlo, sosteniendo que la homogeneización de los programas de licenciatura favorece la movilidad entre los distintos campus. Sin embargo, describe que la reestructuración es un área de oportunidad que revitalizará la dirección de la Facultad de Idiomas y que permitiría fortalecer las necesidades locales de cada campus. Esto permitiría que se cuente con un mayor seguimiento académico, la optimización de recursos académicos y administrativos de la gestión de los programas, el fortalecimiento de liderazgos académicos, optimización de la gestión por programa educativo. Además, señalan que la separación

permitiría evaluar el nivel de pertinencia de áreas emergentes en el estado (por ejemplo: lenguas indígenas, lengua de señas, educación inclusiva, enseñanza del español como lengua extranjera). Sin embargo, señalan que el reestructurar la Facultad de Idiomas podría evidenciar la carencia de perfiles académicos y líneas de investigación entre los campos.

Así mismo, las cuatro sedes coinciden que la reestructuración en la Facultad de Idiomas permitiría que cada una podría fortalecer la educación continua, sus líneas de investigación, la oferta de los programas de especialización, posgrados en base a la atención de cumplir con las necesidades específicas de su contexto local.

Finalmente, Tijuana y Mexicali coinciden en que la reestructuración ayudaría en el fortalecimiento de la planta docente y perfiles académicos, así como también en la participación de la planta docente en la toma de decisiones en cuanto a planes y programas de estudio de cada sede.

Operatividad y presupuesto

De las discusiones llevadas a cabo en las mesas 3 con respecto a la Operatividad y presupuesto se desprenden las siguientes propuestas y argumentos sobre los beneficios de la reestructuración de la Facultad de Idiomas, de una sede estatal a sedes municipales:

- Uso descentralizado de recursos
 - recursos humanos (número de docentes y personal administrativo y de apoyo en función de la matrícula de cada sede).
 - recursos financieros (el presupuesto se gestionaría de manera local)
 - banco de horas (se asignarían horas de acuerdo a las necesidades locales)
 - capacitación docente de acuerdo a las necesidades locales
 - acciones de movilidad localizadas
 - equipo e infraestructura
- Agilización en la toma de decisiones
 - dirección independiente

- consejo técnico propio de cada unidad
- Fomento al trabajo colegiado interdisciplinario
 - Desarrollo profesional de profesores en un ambiente de cooperación intercampus
- Generación de incentivos para la participación en la gestión
 - Los coordinadores de área tendrán acceso a un sobresueldo por las actividades que conlleva el puesto.
- Información oficial se difunde de manera expedita
 - Que la información llegue directamente a cada sede facilitaría el cumplimiento de los trámites académico-administrativos
 - Oportunidad de crecimiento al tener todos acceso a la información y toma de decisiones.
- Diversificación en la oferta de servicios a la comunidad
 - Cada Unidad Académica adapta los servicios que ofrece de acuerdo a las circunstancias específicas de su comunidad.
- Mejora en la vinculación con los distintos sectores de la sociedad
 - Cada director(a) podrá realizar gestiones que faciliten la vinculación con otros sectores de la sociedad y otras instituciones.

Desarrollo académico y Liderazgo

En cuanto a lo expuesto en las mesas de trabajo 4 referentes al Desarrollo académico y liderazgo se encontró que la opinión de los docentes coincide en que una reestructuración de la facultad incidiría en los siguientes aspectos:

- Fomenta el desarrollo de una identidad local
 - Creación y definición de planes de trabajo propios
 - Posibilidad de redefinir la identidad mediante un cambio de nombre

- Consecución de metas concretas pertinentes a cada sede
- Incentiva la cercanía de los directivos con la comunidad local de cada facultad.
 - Integración del director en eventos estudiantiles
 - Mayor acercamiento a los estudiantes, docentes y personal de apoyo.
 - Respuestas ágiles a situaciones extraordinarias del día a día.
- Promueve la seguridad de la comunidad académica
 - El no tener que transportarse de sede en sede es más seguro y eficiente.
- Se evidencia la transparencia en la asignación de plazas académicas
 - La toma de decisiones en cuanto a la asignación de plazas sería más transparente.
- Asegura una planta local acorde a las necesidades de cada sede
 - La gestión de plazas docentes respondería a las necesidades de cada contexto

Foros de estudiantes

Se realizó un sondeo por medio de un foro estudiantil en las cuatro sedes que conforman la Facultad de Idiomas; esto con la finalidad de recabar información con base en la opinión del alumnado respecto al tema de la reestructuración de unidades académicas de la facultad. Cabe señalar que previamente, se les había enviado un formulario a los alumnos en donde se les contextualizó sobre el tema para responder una serie de preguntas y, en relación con este formulario, los estudiantes tuvieron la oportunidad de externar dudas y opiniones más específicas sobre el tema en estos foros. La síntesis de la información recabada se presenta por campus.

En la ciudad de Ensenada, los cuestionamientos que más sobresalieron por parte de la comunidad estudiantil fueron respecto a los programas educativos, servicios sociales profesionales y cuáles serían las ventajas de la reestructuración de las unidades académicas, por lo que externaron lo siguiente:

- ¿La Facultad de Idiomas ext. Ensenada contaría con un posgrado propio? Se les indicó que sí, aunque posiblemente de inicio se estarían compartiendo entre las diferentes

ciudades por los indicadores que establece CONAHCYT. A futuro, se podría ofertar un nuevo programa basado en el contexto de Ensenada.

- ¿Los programas educativos correspondientes a Enseñanza y Traducción desaparecerían? Se les enfatizó que no, pues se estarían compartiendo los mismos programas. Se puso como ejemplo a aquellas facultades de otras ciudades en donde ofertan la misma carrera como son Medicina o Derecho, por mencionar.
- ¿Los servicios sociales profesionales serían los mismos? Se señaló que permanecerán iguales.
- ¿Cuáles serían las ventajas de que se realice la reestructuración de unidades académicas? Se les mencionó que, en cuestión administrativa al momento de realizar el trámite de su título, sus documentos ya no se tendrían que enviar a Mexicali; por otra parte, para tomar una decisión inmediata, ya se contaría con un director para cada facultad.

Finalmente, se les preguntó de manera general si estaban de acuerdo en que se realizara la reestructuración de unidades académicas y en su mayoría los estudiantes respondieron que sí estaban de acuerdo.

Por otra parte, el alumnado de la ciudad de Mexicali externó que estaban de acuerdo con la reestructuración de las unidades académicas por los siguientes motivos:

- Habiendo un director en cada campus, permitirá que el directivo se concentre específicamente en las necesidades de su propia facultad, ya que no tendría que desplazarse de ciudad en ciudad.
- No existe una relación directa entre estudiantes de los diversos campus, lo que ha provocado que no se sientan identificados los unos con los otros. Mucho de esta falta de identificación se debe a que cada campus cuenta con diferentes necesidades.

Respecto a los estudiantes de la ciudad de Tecate, algunas de sus inquietudes durante el foro fueron las siguientes:

- ¿La Facultad de Idiomas en Tecate seguiría ligada a la ciudad de Tijuana? Se señaló que aunque Tecate es una extensión de Tijuana, se entregaría la propuesta para que

el Consejo Universitario y las autoridades correspondientes lo analicen apoyados por la comisión a la que se le turne este asunto.

- El cambio es considerado algo positivo, ¿esto traería algún problema en las materias que están cursando? Se indicó que se busca cambiar los programas de estudio y no perjudicar al alumno de ninguna manera, ya que los programas deben ser homologados.
- Siendo una unidad independiente, ¿se contaría con el programa de Traducción? Se puntualizó que se abrirían los espacios siempre y cuando hubiera demanda.

Al término del foro con los estudiantes de Tecate, la mayoría de los alumnos señalaron que estaban de acuerdo con la reestructuración en distintas unidades académicas.

Las inquietudes establecidas por la comunidad estudiantil de la ciudad de Tijuana, fueron orientadas hacia los procesos administrativos como: reacreditación de los programas educativos, intercambios estudiantiles, presupuestación y cuáles serían algunos de los beneficios de la reestructuración de las unidades académicas. Por lo anterior, se destacó lo siguiente:

- ¿Se vería afectada la reacreditación de las carreras? Se informó que las reacreditaciones de las carreras no se verían afectadas, pues éstas se manejan de manera independiente por campus, sin importar que sean programas homólogos.
- ¿Se perjudicaría la distribución del presupuesto? En respuesta, se les mencionó que no se perjudicaría debido a que cuenta con una alta matrícula que asegura la operatividad de la facultad.
- ¿Qué beneficios tendrían los estudiantes con la reestructuración de unidades académicas? Al contar con un directivo en cada campus los trámites de apoyo serían más ágiles.
- ¿Se verían afectados los intercambios? Se señaló que no, ya que son gestiones que la facultad no realiza de forma directa.

Cuando finalizó la sesión del foro con los estudiantes de Tijuana, la mayoría indicó que están de acuerdo en que se realice la reestructuración de las unidades académicas.

XI Conclusiones

La centralización que la Facultad de Idiomas tuvo en los inicios de su conformación le permitió fortalecer los esfuerzos cuando el recurso humano y administrativo necesitaba conjugar las fortalezas de cada sede para constituirse como una entidad que pudiese enfrentar los retos que le presentaban la vida colegiada y los diversos liderazgos en cada campus. De esa manera se logró transitar de ser un centro de idiomas que impartía cursos de lenguas extranjeras a una facultad con sus propias licenciaturas y posgrados.

Sin embargo, tras 49 años de historia, la descentralización podrá otorgar autoridad y autonomía a las sedes, ya que permitirá a cada unidad académica centrarse en las necesidades específicas de sus respectivas comunidades o demandas concretas de los empleadores o sectores productivos. Una de las áreas que se podrá fortalecer es la vinculación con otros sectores de la sociedad y otras instituciones, ya que esta es una actividad que requiere de la presencia de la autoridad con capacidad de toma de decisión inmediata.

Por otra parte, al otorgarle a las sedes mayor responsabilidad, se facilitará la coordinación de los esfuerzos internos al interior de cada sede, ya que estos pueden variar según la naturaleza y contexto de cada ciudad. Lo anterior puede fomentar y ampliar las oportunidades y asegurar así el crecimiento, la creatividad y el compromiso, dando paso a la competitividad y la productividad de cada una de las sedes.

Las decisiones estratégicas de crecimiento se podrán plantear y solucionar con un equipo de gestión local, lo que permitirá que las sedes se concentren en optimizar sus procesos de acuerdo a sus propios recursos humanos y de infraestructura, mejorando así la eficiencia operativa en todas las áreas y actividades que se realicen.

Además, se espera que esta nueva estructura fortalezca la identidad de sus miembros en cada una de las comunidades favoreciendo así la valoración del quehacer académico que se lleva a cabo en cada sede, así como la unidad entre sus miembros que apoye la consolidación y expansión de las disciplinas que se abordan en la facultad. Lo que se espera aumente las capacidades del capital humano con el que se cuenta, resultando en unidades académicas fortalecidas.

Por otro lado, las estadísticas presentadas en los primeros apartados de esta propuesta muestran que se cuenta con el personal académico habilitado y suficiente para continuar realizando las actividades sustantivas de la Facultad de Idiomas: mantener la oferta académica que se tiene en el presente, con la posibilidad de expandirla o diversificarla de acuerdo a cada contexto, el desarrollo de investigaciones que atiendan problemáticas particulares, y el desarrollo de una vinculación más adecuada a los contextos locales.

XI. Referencias

Estatuto General de la UABC.

http://sriagral.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/Reglamentos/Estatutos/02_EstatutoGeneralUABC_19-11-2019.pdf

Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California. Publicada en el Periódico Oficial núm. 117, de fecha 28 de febrero de 1957, Alcance, Tomo LXVIII.

Informe 2019-2023. Dr. Lázaro Gabriel Márquez Escudero. https://idiomas.uabc.mx/wp-content/uploads/2023/04/Informe_FI_2019_2023_V3_28-de-abril-2023.pdf

Elaborado por:

Dr. Rafael Saldívar Arreola, Director de la Facultad de Idiomas

Mtra. Ariadna Isolda Pereida Prado, Subdirectora Facultad de Idiomas Mexicali

Mtra. Ana Rosa Zamora Leyva, Subdirectora Facultad de Idiomas Extensión Tijuana

Dra. Tanya Odette Pedraza López, Subdirectora Facultad de Idiomas Extensión Ensenada

Mtra. Norma Estela Valenzuela Miranda, Subdirectora Facultad de Idiomas Extensión Tecate

Dra. María del Rocío Domínguez Gaona

Dra. María del Socorro Montaña Rodríguez

Mexicali, B.C. a 11 de septiembre de 2023